

Gustavo Vallejo/Marisa Miranda*

⇒ “Civilizar la libido”: estrategias ambientales de la eugenesia en la Argentina

Resumen: El trabajo aborda el rol de la eugenesia en Argentina a partir de 1930, cuando se consolidó en el país a través de la impronta dada por una biotipología italiana íntimamente vinculada a la Iglesia católica. Esa versión eugénica permitió canalizar la reacción de las élites ante una tendencia liberalizadora de la moral sexual, procurando un disciplinado acatamiento a los roles de género.

Palabras clave: Eugenesia; Biopolítica; Biotipología; Moral sexual; Argentina; Siglo xx

Abstract: This work approaches the eugenics' role in Argentina from 1930, moment when the Italian biotipology –intimately linked with the Catholic Church– was consolidated in this country. That eugenics version canalized the elites' reaction to a trend of the sexual free morality and it tried a disciplined obeisance to roles of gender.

Keywords: Eugenics; Biopolitics; Biotipology; Sexual morality; Argentina; 20th Century.

1. Eugenesia latina en la Argentina

La palabra eugenesia (del griego *eu-genes*, de buen linaje), fue definida en la Inglaterra victoriana por Francis Galton,¹ en *Inquires into Human Faculty and its Development* (1883), como “la ciencia que se ocupa del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas”. Sin embargo el concepto adquirirá luego una directa asimilación a otra circunstancia histórica, pasando a remitir casi ineludiblemente al nazismo. Y es que en la Alemania hitleriana la instrumentación de planes eugenésicos llegó al paroxismo, aunque

* *Gustavo Vallejo es investigador del CONICET (Argentina) y aborda la historia social y cultural de la ciencia. Publicó Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino (2005); Políticas del cuerpo (2007) y Derivas de Darwin (2010) (con M. Miranda); Escenarios de la cultura científica argentina (2007) y Utopías cisplatinas (2009). Página web: <www.iib.unsam.edu.ar/html/humanidad.php>. Contacto: gvallejo@intech.gov.ar.*

Marisa Miranda es investigadora del CONICET (Argentina) y estudia biopolíticas de la sexualidad. Publicó Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino (2005); Políticas del cuerpo (2007) y Derivas de Darwin (2010) (con G. Vallejo); Cuerpo, biopolítica y control social (2009) (con A. Girón); y Controlar lo incontrolable (2011). Página web: <www.iib.unsam.edu.ar/html/humanidad.php>. Contacto: mmiranda2804@gmail.com.

¹ Francis Galton nació en 1822 en las afueras de Birmingham. Primo de Charles Darwin, Galton fue considerado el “padre de la eugenesia”, por darle a viejos prejuicios raciales la forma de una teoría con pretensiones de facilitar la acción de la evolución que aspiraba, a su vez, a convertirse en una religión científica y moderna. Murió en 1911 (Álvarez Peláez 1988: 9-29).

aquella aplicación no fuera la primera ni la única. Merced a la teoría galtoniana –profusamente difundida en Occidente mediante congresos internacionales y variadas publicaciones periódicas– se sustentó, por ejemplo, la aplicación de esterilizaciones a enfermos mentales, criminales y vagabundos en el Estado norteamericano de Indiana desde 1907.

Sin llegar a esas aplicaciones drásticas, existió otra corriente eugénica que también tuvo una notable propagación internacional. Nos referimos a la versión biotipológica italiana encabezada por el endocrinólogo fascista Nicola Pende² –de fuerte influencia en América Latina en general y en Argentina en particular–, que desde la segunda década del siglo XX propició una particular lectura católica de la doctrina eugenésica.

En este sentido puede establecerse una básica distinción entre la eugenesia anglosajona –comprensiva de las readaptaciones norteamericanas y alemanas de la tesis surgida en la Inglaterra victoriana– y la eugenesia latina; aunque ambas compartieran, empero, premisas teórico–prácticas sustanciales. Desde un esquema clasificatorio y jerárquico de todos los individuos, organizaron –claro está con diversos niveles de agresividad– la exclusión de los “menos aptos” y la promoción de la reproducción de los “más aptos” mediante intervenciones del Estado en el ámbito privado y fortísimas restricciones a la libertad individual.

Si bien una precisa corriente historiográfica ha tendido a asociar a la eugenesia anglosajona con medidas “negativas” respecto a la reproducción de los “inferiores” y la eugenesia latina con el incentivo a la reproducción de los “mejores” mediante medidas “positivas” (Stepan 1991), cabe destacar que ambas tuvieron en común el afán por establecer fuertes mecanismos coercitivos.

La principal divergencia entre la eugenesia anglosajona y la eugenesia latina, radica, entonces, en la falta de reparos de la primera para exterminar o esterilizar a aquellos que consideraba un serio obstáculo para la concreción del superhombre, en un razonamiento que mixturaba, hipersimplificadamente, el principio de escasez malthusiana con las leyes evolucionistas de lucha por la vida y supervivencia del más apto. En el mundo latino, fundamentalmente en Italia, España y Francia, y la red eugénica que esos países europeos conformaron con otros del continente americano como Argentina, Brasil, Bolivia, Perú y Uruguay, hubo en cambio un manifiesto rechazo a las intervenciones directas sobre la vida o la reproducción. Ello se debió a la influyente presencia de la Iglesia católica y su prédica acerca de la indisponibilidad del cuerpo por parte de los fieles: si Dios otorga y quita materia y espíritu, la reproducción humana está sólo guiada por los designios del Creador y fuera del alcance de los mortales. De esta forma, la instrumentación de la política eugénica en el mundo latino debió articular su carácter coercitivo con mandatos de sesgo confesional presididos por una sistemática asimilación entre genitalidad, sexualidad, procreación y moralidad.

² Nicola Pende nació en Noicattaro en 1880. Se formó dentro de la escuela constitucionalista de Giacinto Viola. Realizó estudios de endocrinología clínica y experimental, avanzando desde allí a la formulación de la biotipología humana como un saber articulador de la medicina y la sociología con la satisfacción de las necesidades de disciplinar la sociedad que emanaban del Estado fascista. En 1922 lanzó su teoría biotipológica y en 1923 impulsó la creación de institutos para clasificar poblaciones y detectar el “justo lugar” que a cada individuo le correspondía ocupar en la sociedad. En 1925 el fascismo inauguró el primer instituto biotipológico de Pende en Génova y en 1938 levantó el segundo en Roma. Ese mismo año, Pende sería uno de los artífices del “Manifiesto de la raza”, declaración oficial que desató la persecución explícita de judíos en Italia. Pende murió en 1970 (Vallejo 2005; Ipsen 2005).

Partiendo de reconocer en Argentina una periodización signada por una primera etapa de recepción de la tesis de Galton (1883-1930); una segunda, de consolidación del campo eugénico (1930-1945); y una tercera, de desarrollo de una eugenesia tardía, pos-holocausto, se indagan aspectos de la estrategia seguida por la eugenesia latina en la Argentina y, particularmente, el tratamiento biopolítico de la moral sexual en el lapso que va desde 1930 hasta entrada la década de 1970, caracterizado por la impronta de la biotipología de Pende en su campo eugénico.

2. Instituciones eugénicas y moral sexual

Entre los grandes cambios operados en el mundo occidental durante el período de entreguerras, aquellos que se vinculan al inicio de una tendencia liberalizadora de la moral sexual fueron objeto de importantes reacciones emanadas desde ámbitos que pugnar por oponerles valores tradicionales (Barrancos 1999: 199-225). Una de las formas que esta reacción asumió en Argentina estuvo ligada a la consolidación de un espacio que articuló precisos recursos argumentales en torno al paradigma eugénico. Ya desde fines del siglo XIX la eugenesia venía siendo invocada para instrumentar una selección artificial de las “mejores cepas”, a efectos de resolver la tensión entre la escasez malthusiana y la *struggle for life* evolucionista. Y si la ciencia creada en la Inglaterra victoriana por Francis Galton despertó una temprana atracción en los ganaderos argentinos de la Sociedad Rural (Miranda 2007a), su impacto rápidamente se trasladó más allá del ámbito agropecuario para integrarse a un concreto plano de intervención en el campo social en pos de alcanzar, por su intermedio, la mejora humana.

Ahora bien, las propias ambigüedades conceptuales emanadas de esa idea de “mejora”, que podía representar a la vez una vía para avanzar hacia la conformación de un orden fundado en jerarquías legitimadas por motivos raciales y una estimulante consigna confundida con la lucha emprendida por el higienismo contra los “venenos sociales”, permitió que la eugenesia se propagara a comienzos del siglo XX a través del discurso de libertarios y conservadores.³ Para una izquierda profundamente influenciada por el evolucionismo haeckeliano, la eugenesia llegó a ser vista como instrumento de democratización de las políticas sanitarias: a los peligros que las élites identificaron en la salud pública de los sectores marginales, podían ofrecerse respuestas en las que la nueva ciencia iluminaba una idea de elevación de la especie, traducida en el reclamo por un orden que garantizara la salud colectiva a través de la inclusión social.

Pero la forma más clara de interpretar socio-políticamente la teoría de Galton, radicó desde un principio en la utilización que de ella hicieron sectores conservadores para contraponer a la amenazante política de la democracia los fundamentos “científicos” de la superioridad de determinados grupos y el verdadero mandato a evitar cambios en la organización social. Ésta fue la tendencia más firme que el eugenismo argentino consolidó para tender a cristalizar una sociedad estamentaria, a la que vendrían a retroalimentar

³ Armus ha destacado aspectos compartidos entre libertarios y conservadores respecto del abordaje de los problemas de la salud y la enfermedad a comienzos del siglo XX. Desde esta perspectiva, el discurso libertario se revelaba tanto menos contracultural cuanto más se alejaba de las grandes formulaciones ideológicas (Armus 1996).

las relaciones endogámicas propiciadas desde distintas estrategias de selección artificial. La eugenesia iría así desprendiéndose de las polisémicas interpretaciones iniciales, que habían sido capaces de incluir una idea de progreso, que era biológico y a la vez social.

Desde 1930 la “ciencia del cultivo de la raza” pasó a estar preponderantemente asimilada a un programa cultural con fuertes connotaciones premodernas, en las que se inscribieron estrategias dirigidas a sostener la vigencia de rígidos principios de moral sexual. Allí confluyeron una voluntad de acentuar la tradicional división de roles de género, con airadas críticas a la independencia laboral de la mujer y a la anticoncepción; a la nueva moda femenina y a la ambigüedad sexual explícita. Al mismo tiempo, la prolificidad pasaba a ser un distintivo de la familia patriótica y bien constituida.

A través de esa moral sexual propugnada, es posible indagar la forma en que el eugenismo argentino buscó integrar *nature* y *nurture*, prescribiendo políticas coercitivas para afianzar la función social que le cabía a cada individuo en la sociedad, a partir de datos hereditarios que interactuaban con el papel central atribuido al ambiente. Desde esa simbiosis surgieron interpretaciones de la realidad y planos de intervención que avanzaron hasta comprender un interminable universo de sitios en los que podían prosperar las prescripciones eugénicas. En el ambiente eran reconocidas las disfunciones sociales y sobre él quedaban matrizados los deseos de incidir para corregirlas radicalmente. Si la ciudad moderna podía ser vista como una entidad viciosa y a la vez seductora que ocasionaba el decaimiento racial, la educación sexual contenía una amplia reflexión acerca de la necesaria moralización de las costumbres sobre la que reposaban las expectativas de detener esa decadencia. De ahí que para el eugenismo argentino de la década de 1930, el ambiente significara mucho más la posibilidad de extender su campo de actuación que un factor morigerador de sus fundamentos teóricos. La coercitividad eugénica podía ahora ir más allá del plano estrictamente sanitario para ubicarse además en una constelación de ámbitos subsidiarios del área educativa. A los males que entrañaba la ciudad moderna cabía oponer una moral impuesta “desde arriba”, actuando sobre los focos disgénicos situados en el ambiente a efectos de corregir sus consecuencias. En la búsqueda de afirmar una síntesis entre herencia y ambiente (o genetismo y neolamarckismo), la educación sexual apareció como el más eficaz punto de articulación de las respuestas eugénicas. Allí también podían coexistir ideologías regresivas con los mandatos de una ciencia moderna dentro de un programa que, desde la invocación neolamarckiana, resultaba más eficaz para la construcción de espacios de poder que el genetismo duro, cuya matriz criminológica lombrosiana había impactado tan fuertemente a comienzos del siglo XX. Si cualquier tipo de determinismo era útil al momento de detectar al “nato” o a aquellos aparentemente sanos en los que podía anidar el mal, las estrategias ambientales traían consigo las tácticas de exclusión, pero también alimentaban expectativas de inclusión, una vez comprobada la “regeneración” alcanzada. Y si todas estas instancias abrían un amplio campo de actuación a los eugenistas neolamarckianos, sus alcances se extendían casi ilimitadamente al abordar el problema preventivo de moralizar la sexualidad.

El programa que integró todas estas variables fue producto de una acumulación de importantes experiencias institucionales que podemos repasar recordando que, desde 1912, el Museo Social Argentino⁴ cobijó las inquietudes eugénicas, aun aquellas que en

⁴ El Museo Social Argentino nació en Buenos Aires en 1911, con el fin de desarrollar estudios multidisciplinarios de la realidad socio-económica del país, inspirado en la institución parisina creada con aquel

1918 Víctor Delfino⁵ trató de autonomizar para constituir la primera Sociedad de Eugenesia. Durante la década de 1920 Alfredo Fernández Verano creó y dirigió en forma vitalicia por más de medio siglo la Liga Argentina de Profilaxis Social⁶ y en 1932, a instancias de Arturo Rossi⁷ y Octavio López, nació la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, que tuvo diversas ramificaciones como la Escuela de Biotipología y una inserción posterior dentro de la esfera del Estado, sellada en 1946 a partir del acceso de Ramón Carrillo⁸ a la Secretaría de Salud Pública. En 1945 Carlos Bernaldo de Quirós⁹ creó la Sociedad Argentina de Eugenesia,¹⁰ afin al Museo Social, donde a su vez surgió la Facultad de Humanismo Integral y Eugenesia, que funcionó entre 1958 y 1980. A lo largo de las experiencias institucionales afirmadas a partir de la creación de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social en 1932, la eugenesia local experimentó un progresivo desplazamiento de su adscripción a la matriz inglesa hacia la italiana (Vallejo/Miranda 2005). El núcleo duro de este cuerpo de pensamiento tuvo su expresión en publicaciones institucionales de esas entidades, como los *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* y, más tarde, en *Estudios Eugénicos* y *Guía*

nombre en 1894. A través de su *Boletín Mensual*, el Museo Social Argentino contó con la colaboración de prestigiosos intelectuales que afianzaron el propósito de incidir en la toma de decisiones del Estado nacional. Política agraria, población, inmigración e higiene, fueron tópicos de un programa que abordó la cuestión social impulsando instrumentos normativos para ejercer su control (Girbal de Blacha/Ospital 1986; Pelosi 1994).

- ⁵ Víctor Delfino fue miembro de diversas sociedades científicas de Europa y América que reconocieron sus méritos en campos tan variados como la medicina y la astronomía. Dentro de la medicina dirigió *La Semana Médica* de Buenos Aires. En 1918 impulsó la creación de la primera Sociedad Eugénica Argentina. Participó en la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social desde su creación en 1932. Fue el primer referente internacional de la eugenesia argentina, siendo el representante de la Argentina en los Congresos Internacionales de Eugenesia de 1912 y 1921. Murió en 1942
- ⁶ La Liga Argentina de Profilaxis Social, que focalizaba su accionar en la realización de campañas para combatir las enfermedades venéreas, nació en 1921, bajo la dirección de Alfredo Fernández Verano, un ferviente eugenista. La Liga funcionó hasta la década de 1970.
- ⁷ Arturo Rossi nació en Buenos Aires en 1899. Se graduó como médico en la Universidad de Buenos Aires en 1922. Fue uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Dirigió los *Anales* de dicha institución y la Escuela de Biotipología, creada en 1934. Fue el principal interlocutor de Nicola Pende en la Argentina. Murió en 1944.
- ⁸ Ramón Carrillo nació en 1906 en Santiago del Estero, graduándose como médico en la Universidad de Buenos Aires en 1929. Integró la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. En 1946, Juan Domingo Perón lo designó secretario de Salud Pública y en 1949 se convirtió en el primer ministro de Salud de la Argentina. Falleció en Belém do Pará, Brasil, en 1956.
- ⁹ Carlos Bernaldo de Quirós fue uno de los más importantes impulsores de la eugenesia en la Argentina entre las décadas de 1930 y 1970. Nació en 1895. Abogado de profesión, fue juez en La Rioja y ministro del Tribunal de Justicia a comienzos de la década de 1920. Integró la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social desde su creación. Tras el advenimiento del peronismo fue un tenaz opositor, pasando a liderar la corriente eugénica que se escindió de la impulsada desde el Estado. El fin del peronismo lo tuvo como un intelectual particularmente influyente desde el Museo Social, institución que en 1957 creó su Universidad y la Facultad de Eugenesia y Humanismo Integral, de la cual Bernaldo de Quirós pasó a ser su decano. A lo largo de su vida llegó a publicar unos doscientos trabajos sobre eugenesia. Murió en Buenos Aires en 1973 (Vallejo/Miranda 2005).
- ¹⁰ La Sociedad Argentina de Eugenesia, de cuño liberal y antiperonista, nació en 1945 por impulso de Bernaldo de Quirós. Obtuvo importantes subsidios de los gobiernos militares que se sucedieron desde la caída de Perón hasta 1973 y espacios en los principales medios de comunicación del Estado para difundir su ideario. Con la muerte de Bernaldo de Quirós se fue debilitando hasta dejar de existir hacia 1980.

Eugenésica. También se irradió a través de acciones parlamentarias y del rol divulgador asumido por diversas revistas que, aunque no fueran en sentido estricto propagandistas de la eugenesia, dieron amplio espacio para su difusión.

En torno a esos espacios que articularon un carácter pretendidamente científico con el papel divulgador de una prédica accesible a padres de familia y a la vez influyente en la agenda política del legislador, la eugenesia multiplicó los alcances de su propósito de moralizar esa sexualidad que parecía haberse desmadrado en el trajín de la vida moderna.

3. Eugenesia, ambiente y ciudad moderna

Desde su adscripción a la biotipología italiana encabezada por el médico fascista Nicola Pende, el eugenismo argentino de entreguerras enfatizó una impronta vitalista, con rasgos genetistas y neolamarkianos, que sirvieron de eficaz amalgama para integrar teorías biológicas y preceptivas católicas de raíz tomista.

Bajo esa orientación general se afirmó, como un preciso mandato, el control de aquello que era un claro problema: la baja natalidad provocada por el “flagelo” de la vida moderna, junto a las indeseables consecuencias que traía aparejado un irrefrenable proceso de “urbanización e industrialización”.

Desde esta perspectiva eugénica, la educación y el hábitat fueron pensados como dispositivos de regeneración ambiental dentro de un país que experimentaba importantes transformaciones. A la inédita experiencia corporativa diseñada por un gobierno militar que el 6 de setiembre de 1930 derrocó al presidente Yrigoyen, sucedían signos de modernización en la economía que proporcionaban la salida del crac de 1929, mientras se prolongaba la primera gran interrupción a un flujo inmigratorio que llevaba más de medio siglo de saldos demográficos altamente favorables. La nueva situación ofrecía condiciones que resultaron muy propicias para ensayar la aplicación de programas eugénicos, sobre todo desde que el nuevo gobierno de facto ubicara como una cuestión de Estado el afianzamiento de las vinculaciones científicas con Italia para que la biotipología tuviera un vasto desarrollo en la Argentina (Scarzanella 1999). Tan sólo a dos semanas de producido el golpe militar, Arturo Rossi y Octavio López elevaron a las nuevas autoridades de facto un anteproyecto de organización de la Dirección Nacional de Eugenesia y Medicina Social. Y en noviembre de 1930, Pende llegó a la Argentina, invitado por el Instituto de Cultura Itálica y el profesor Mariano Castex, para exponer su teoría a través de un curso de ocho lecciones dictado para un numeroso auditorio académico en la Universidad de Buenos Aires. Luego del suceso alcanzado por Pende, el anteproyecto de Rossi y López fue rápidamente puesto en consideración, recibiendo el beneplácito del presidente del Departamento Nacional de Higiene, Gregorio Aráoz Alfaro,¹¹ quien propició la creación de una misión oficial a Europa para capacitar a quienes deberían asesorar al Poder

¹¹ Gregorio Aráoz Alfaro nació en San Miguel de Tucumán en 1870. Destacado médico higienista, ejerció importantes funciones públicas. En 1918 impulsó, junto a Víctor Delfino, la creación de la Sociedad Eugénica Argentina y desde 1932 fue miembro de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Presidió el Departamento Nacional de Higiene durante dos periodos: de 1923 a 1928 y de 1930 a 1931. Murió en 1955.

Ejecutivo Nacional en materia de eugenesia y medicina social. De allí derivó el decreto del 8 de enero de 1931, firmado por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Ernesto Bosch, por el que se encomendaba a Rossi y Bosch aquella misión en Europa, que ambos cumplieron a lo largo de trece meses, pasados en su mayor parte junto a Pende en el Instituto Biotipológico de Génova.

Cuando Benito Mussolini inauguró en 1932 el Congreso de la Población de Roma, en el que se exponían los fundamentos de la eugenesia italiana, la representación oficial argentina fue, entre las extranjeras, la más numerosa. Además de Rossi y López, la componían otras figuras vinculadas al Museo Social.¹² Estas interacciones con la eugenesia italiana derivaron en un inmediato afán de trasladar sus ideas a través de espacios que sirvieran de intermediación entre el campo científico y el político, como podía serlo la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social o instituciones como el propio Museo Social, constituido en una prolongación del poder en la sociedad civil. El anclaje institucional del eugenismo en la Argentina de la década de 1930 le permitió adquirir la forma de un campo bien delimitado por prescripciones que compartían principalmente médicos y abogados, pero también urbanistas, sacerdotes, pedagogos y sexólogos (Vallejo/Miranda 2005).

Dentro de ese campo aparecía una coincidente preocupación por la sexología, que por entonces constituía un género popular y se encargaba del tratamiento de la cuestión sexual e incluía a la eugenesia y la higiene del matrimonio, ámbito en el cual existía un claro dominio del “relieve público” del sexo influenciado por una visión eugenésica de la salud de la especie que creyó descubrir una amenaza neurótica colectiva derivada de las disfunciones de la sexualidad (Vezzetti 1997: 212-213). Asimismo, se promovía el incremento de la tasa de natalidad aunque distinguiendo a aquellos que “debían” reproducirse de los que eran instados a “evitar hacerlo” para no crear futuras “cargas injustificadas” al país. A su vez, la interrupción de la inmigración significaba una restricción numérica que sólo era leída con optimismo si, en su reemplazo, se instrumentaban precisas acciones eugénicas. Al anterior problema de la selección de los ingresantes le sucedía ahora el de la moralización de quienes carecerían de las dificultades que entrañaba el proceso de “asimilación racial” y podían ser objeto de un “poblacionismo selectivo” (Miranda 2005a), según el cual debía articularse “calidad y cantidad”, por el estímulo a la reproducción de aquella dotación con la que realmente valía la pena modificar el bajo índice de habitantes por kilómetros cuadrados que poseía la Argentina. La alternativa superadora a la inmigración consistía entonces en identificar en el país a los “mejores” y conseguir que se multiplicaran y se distribuyeran armónicamente por todo su territorio, dentro de una verdadera cruzada eugénica en la que siempre resonaba la decisiva influencia de la biotipología pendeana.

En efecto, el propio Pende se ocupó insistentemente de señalar los problemas ocasionados por la vida moderna, a la que atribuyó la desintegración de un Estado ideal fundado en el organicismo social que sostenía tradicionales jerarquías y también le endilgó la consecuente caída de las tasas de natalidad a raíz de las alteraciones a una “natural” división de funciones de género (Vallejo 2005: 252-253). Una directa consecuencia de ese

¹² Los otros integrantes de la comitiva argentina fueron Enrique Ruiz Guñazú, Carlos Brebbia y Guillermo Garbarini Islas.

mal podía hallarse en la emergencia en la ciudad de “patologías sociales” que tenían su directo impacto en la demografía. El abogado argentino Bernaldo de Quirós, miembro de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y luego fundador de la Sociedad Argentina de Eugenesia, ubicaba entre esas patologías a “los procedimientos onanísticos en ambos sexos, asaz difundidos, que dan origen tantas veces a serias desviaciones (homosexualismo) y perturbaciones neuropsíquicas”, donde veía un “poderoso caldo de cultivo” de graves consecuencias sociales, “especialmente si alcanza el grado de cronicidad, como causalidad del decrecimiento vegetativo de una población” (Bernaldo de Quirós 1942: 52). A esa “aberración sexual” agregaba otras que surgían de la falta de educación moral en la niñez, como la sodomía, “triste vicio que atenta contra las fuentes de la vida”, el “solterismo” que merecía un “impuesto al célibe” como el establecido en la Italia mussoliniana y el *Birth Control* cuyo auge, según él, había acrecentado notablemente los mismos problemas demográficos.

De la vida moderna surgían estos “factores degenerógenos de nuestro decaimiento racial” (Bernaldo de Quirós 1942: 131), que también comprendían el abandono que la mujer hacía de funciones que le eran propias, como aquellas vinculadas a la reproducción y el cuidado del hogar, lanzándose a competir con el hombre para sustituirlo de actividades que le pertenecían a él. El resultado de esa situación era la confusión de roles en la sociedad, que tenía el “triste” correlato de la homosexualidad, repudiada por Pende por tratarse de injustificables actos separados de la reproducción, que a su vez representaban una lamentable constatación de que “ejemplares aptos” dejaban de serlo al contaminarse con prácticas que a su vez los retiraban de la función social básica de aumentar la población con hijos numerosos y sanos.

Para evitar ese “mal”, Pende preveía que la mujer pudiera recibir sólo una educación acorde a sus funciones maternas. Debía recibir una instrucción “específicamente femenina”, en escuelas secundarias y si pretendía realizar estudios universitarios podía hacerlo, pero no en cualquier sitio. Debía recurrir a universidades donde se doctorara en “ciencias femeninas” para que la sociedad dispusiera así de mujeres con cultura superior, aunque sólo en aquellas áreas que eran de su incumbencia: las “laborativas sociales”. A su vez, el tratamiento biotipológico para evitar la homosexualidad, podía ser entendido como el complemento del que el eugenista franquista Antonio Vallejo Nájera promovió en España, a efectos de lograr que los hombres recibieran en los centros universitarios la disciplina, el patriotismo y el medio ambiente de las academias militares (Vallejo 2005: 253).

Pende consideraba que la homosexualidad era una patología producida por treinta diferentes estados morbosos que él estudiaba en el equilibrio entre hormonas masculinas y femeninas actuantes en el interior del individuo. Era una ley biológica de la “normalidad”, a la que podían alterar factores hormonales y sobre todo ambientales. Los brotes patológicos requerían de tratamientos endocrinos, pero también atender la importante fuente de “contagio psíquico y social” que se originaba en su vida de relación. Ante ese mal, la respuesta ambiental era muy clara: los jóvenes debían ser alejados de la atmósfera de la ciudad moderna, con los males que entrañaban “las insidias del cine, del teatro y de los bailes”. Fuera de la gran ciudad debía la familia crear un hogar regido por principios de “sociología verdaderamente cristiana”, que incluían el acceso a la “casita eugénica” (Vallejo 2005: 254).

La ciudad moderna era entonces una entidad que entrañaba graves peligros a todo individuo desde su más tierna infancia; en definitiva, su “enemiga”, según lo señalaba un

aserto que recorrió con llamativa insistencia las páginas de distintas revistas encargadas de divulgar el ideario eugénico. Una de ellas fue *Hijo mío..!*, revista fundada y dirigida por Arturo León López. Allí podían encontrarse números dedicados, por ejemplo, a “La ciudad, enemiga de la infancia”¹³, con artículos centrales que aludían al problema de vivir “intoxicados por la ciudad” (Alzúa 1938: 688-691).

Las connotaciones negativas también fluían en las ideas del arquitecto José M. F. Pastor, quien, desde su planeamiento organicista sustentado en el vitalismo biológico enfatizaba en 1945 la dificultosa convivencia que existía entre el poblacionismo que él propugnaba y una realidad en la que las casas de renta daban a sus propietarios suficientes beneficios como para descartar la idea de hacer departamentos de más de dos habitaciones. Mientras éstos proliferaban, los departamentos para “*familias normales*, de 4, 5 y 6 unidades” eran escasos.¹⁴ De ahí que las de “3 o más hijos, no encuentran otra solución que el hacinamiento en el conventillo o el departamentito”, surgiendo de allí una alarmante deducción social: “las únicas familias favorecidas son las sin hijos o a lo sumo con un hijo pequeño”. “Como se ve, el secreto de mantenerse esta situación económica consiste en *no tener un hijo de más*” (Pastor 1945: 30).¹⁵ Pastor podía complementar su preocupación por la falta de estímulo a la “familia normal”, aquella que lo era tanto más por cada hijo que agregara a la media de tres, con un ejemplo que, en su carácter de secretario de Redacción de la *Revista de Arquitectura*, introdujo en un número posterior “por ser interesante el caso en estos tiempos en que tanto preocupa el tema de la denatalidad”. Se trataba de un proyecto de vivienda para matrimonios con 16 hijos, una suerte de hotel en un medio rural, que el gobierno franquista otorgaba como premio a las familias más numerosas de España (De Miguel 1945: 211).

Frente al mal que residía en la ciudad moderna, el campo era el sitio regenerador por excelencia, el espacio en el que la naturaleza podía colocarse al servicio de una acción eugénica dirigida a recuperar las virtudes perdidas (Vallejo 2007). Bernaldo de Quirós, haciendo un balance del primer Congreso Panamericano de la Vivienda celebrado en Buenos Aires, insistía sobre un tema recurrente: la perduración en Buenos Aires de conventillos donde una pieza era ocupada por un matrimonio y sus hijos en un estado de “hacinamiento y promiscuidad” que motivaba intervenciones frecuentes de las secciones sanitarias, de la policía y de la justicia de paz, ante hechos que contradicen la moral y llegan a un estado “que las leyes todavía no supieron evitar, ni menos prevenir” (Bernaldo de Quirós 1940: 12). Entre las propuestas promovidas, señalaba la presentada en el Congreso Nacional en 1936 para que la Comisión Nacional de Casas Baratas de Argentina construyera núcleos de casas económicas, tipo granja familiar, en territorios nacionales. Esta idea, relanzada en el Congreso Panamericano de la Vivienda, se entroncaba con la casa eugénica impulsada por Pende, cuya impronta ya había sido asimilada en el plano de la educación correccional. La granja como hábitat, era un dispositivo moralizador que *Madre y niño* presentó a través de un proyecto para prevenir la delincuencia que contemplaba la reclusión en ellas de niños en los que fueran detectados los siguientes rasgos: que fuera un individuo de “sexo masculino, de 7 años de edad, que concurre ya a la escuela y

¹³ *Hijo mío..!*, Vol. III (1938), n°. 11.

¹⁴ La cursiva es de Pastor.

¹⁵ La cursiva es de Pastor.

que observado inteligentemente por la maestra, le nota con una mentalidad muy original, desde luego muy inteligente, y con una precocidad sexual extraordinaria”.¹⁶

Desde la perspectiva eugénica, el campo era una sede de virtudes que el Estado desaprovechaba permitiendo que “el desierto se extienda en la campaña” y en ese mismo desdén dejaba que “la denatalidad” tuviera un índice “fatídico”, “ruborizando al país por su extremada gravedad e inferioridad dentro de la raza blanca, la que va en progresiva decadencia vegetativa” por una “ilógica y retardataria distribución natural de la población activa”. Mientras eso sucedía, en la ciudad los conventillos eran el germen de la delincuencia y la prostitución, y en sus bordes se afincaba “un conglomerado golondrina” que requería de una “reeducación psicoética” (Bernaldo de Quirós 1940: 21).

La insatisfactoria acción del Estado ante esos males percibidos, llevaron a Bernaldo de Quirós a proponer un programa de vivienda que contenía un fuerte rol moralizador. Desde las funciones que desempeñó hasta 1945 en el Banco Hipotecario Nacional, pudo imaginar la forma en que esa institución debía colocarse al servicio de un plan eugénico, asignando préstamos oficiales sin interés a parejas en trance de matrimoniarse, siempre y cuando manifestaran deseos de “repoblar nuestra campaña y laborar la tierra”, siendo cancelables al nacer el tercer hijo vivo, debiendo además ser todos argentinos. Era condición básica “poseer condiciones fisiológicas, eugénicas y morales, de propagar la especie”, quedando excluidos del plan de vivienda los enfermos de ambos sexos, los “débiles orgánicos, los anormales, los ancianos, o viejos prematuros”, los que no quisieran tener hijos o sólo quisieran tener uno, los que no tuvieran hábitos sólidos de trabajo remunerado, los que no tuvieran sosiego y espíritu hogareño, los que no se enraizaran definitivamente en nuestra tierra, “los caducos, los impotentes, los castrados”, y en general “los indeseables para la Nación, porque ellos no representan un valor positivo para la especie” (Bernaldo de Quirós 1942: 48).

4. La educación sexual como imperativo eugénico

Los *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, instaron desde su primer número a adecuar la educación nacionalista a la biotipología pendeana, con el propósito de evitar la difusión de “ideologías absurdas” que nos conducirían a ser “internacionales, pero no argentinos” (Lozano 1933: 10). La enseñanza sexual fue a su vez invocada insistentemente para reforzar esa orientación, ubicándose al servicio de la afirmación de claras consignas pronatalistas, que seguían el ejemplo de las políticas de maternidad impulsadas por Mussolini y Hitler. Debía ampliar los conocimientos que las jóvenes tenían del “rol de madre o futura madre” (Berutti 1934: 5), y también intervenir en el adolescente que veía amenazada su “virilidad” (Ochotorena 1935: 20). Junto a estas ideas podía hallarse una clara ecuación: los períodos de grandeza y decadencia de los pueblos estaban vinculados con las características de la vida sexual de sus habitantes. Si a los primeros les correspondía mayor belleza y naturalidad en la esfera sexual, en los segundos cobraban un auge formidable las aberraciones. También existían períodos de latencia de

¹⁶ “Un grave problema social. Prevención y profilaxis de la delincuencia. La granja escolar”. En: *Madre y Niño*, 7 (1935), pp. 8-9.

las civilizaciones que llevaban aparejadas represiones y pudor exagerado. El “matrimonio perfecto”, organizado mediante invocaciones al promocionadísimo libro de Van de Velde, sólo podía prosperar cuando ambos cónyuges fueran preparados por una sana y profunda educación sexual, entendida como la base de la eugenesia y a su vez como aspecto indisociable de la educación moral.¹⁷ Era ése un significativo medio para ordenar el instinto sexual, contribuyendo “a la felicidad humana y a la superación de las generaciones venideras” (Martínez La Rosa 1940: 392).

En esta visión de la sexualidad, indisociable del hecho reproductivo y desprovista de placer –al menos, para las mujeres (Grammático 2000: 119)–, se engarzaba claramente la tendencia pronatalista que caracterizaba al eugenismo argentino. Educación sexual y moralización de las costumbres, confluían en una mirada demográfica que quedaba claramente expuesta en el Congreso de la Población de 1940. Allí Leopoldo Bard proponía instituir en las escuelas secundarias la educación sexual, como una cuestión eugénica que involucraba la moral y la medicina preventiva, mientras una Comisión encargada de la “Solución moral, social y familiar del problema demográfico”, completaba la proyección nacional de un problema considerado de “defensa social” (*Primer Congreso de la Población* 1941: 71).

Desde el pronatalismo imperante podía calificarse de “delictivas” a las prácticas anticoncepcionales influyentes en la dinámica demográfica, y vincularse la “responsabilidad procreacional, de filiación netamente eugénica” con la “política moral y religiosa de las costumbres sociales” (Bernaldo de Quirós 1943: 71). El propio Bernaldo de Quirós proponía incentivar la difusión sostenida y sistemática –por vía oficial y privada– del “conocimiento elemental de los factores de sangre, de nacimiento, de desarrollo, de vida y salud, de vivienda y educación, de alimentación, de trabajo, de costumbres, de medios materiales, de higiene moral y sexual, de gimnasia mental y neuropsíquica, de filosofía, de política, de religión”. Al mismo tiempo pugnaba por llegar desde la educación sexual a una rígida regulación del “matrimonio eugénico”, para garantizar un mejoramiento racial que hiciera posible la “reconstrucción nacional del país” (Bernaldo de Quirós 1943: 158-159).

Las ideas dirigidas a favorecer el “poblacionismo selectivo” y dotarlo de un fuerte componente moral, fueron ampliamente difundidas por revistas encargadas de colocar un vasto temario de prescripciones sanitarias al alcance de padres de familia. En *Hijo mío..!*, un artículo del brasileño Renato Kehl¹⁸ que ubicaba a Francis Galton como el prototipo de hombre eugenizado (Kehl 1938: 94-95.), podía ser visto como el punto de partida para una acción futura de la que se esperaban claras consecuencias demográficas. Ello quedaba elocuentemente expresado en la “Encuesta permanente a los matrimonios prolíficos”¹⁹, que la revista había inaugurado en 1937 con un paradigma local del proto-

¹⁷ Promediando la década de 1930 era recurrente el abordaje de la relación entre eugenesia y educación moral (Pellerano 1935, Chaves Velando 1935, Ayerza 1935).

¹⁸ Renato Kehl, nacido en 1889, es considerado el “padre de la eugenesia en Brasil”. En 1918 fundó la Sociedad Eugénica de San Pablo. Publicó más de dos docenas de libros directamente relacionados con la cuestión eugénica durante el período de entreguerras, donde afirmó una postura netamente genetista y adscripta a las soluciones más radicales como las que se llevaban a cabo en la Alemania nacionalsocialista. Sus textos tuvieron una importante difusión en la Argentina. Murió en 1974.

¹⁹ *Hijo mío!*, vol. II (1937), n.º. 4, p. 245.

tipo de familia eugénica: la del escritor nacionalista Gustavo Martínez Zuviría,²⁰ quien modélicamente se presentaba en una foto junto a su esposa y sus doce hijos.

Los requisitos para participar de la encuesta eran tener más de seis hijos y que todos ellos estuviesen vivos y fueran sanos. La familia ganadora, además de aparecer fotografiada de la misma forma que lo había hecho la de Martínez Zuviría, se alzaba con una medalla recordatoria.²¹ La encuesta conformó una sección permanente de *Hijo mío..!*, complementada con abundantes artículos en los que la natalidad era asociada, indefectiblemente, a un “deber” cívico²² impulsado desde el ejemplo que ofrecía el poblacionismo alemán y el italiano y mediatizado por la idea de “civilizar la libido”.²³

Por su parte, *Viva cien años*, fundada y dirigida por Arturo León López, en su afán por difundir conjuntamente prescripciones sanitarias y una empresa moral que tomaba a la cuestión familiar como objeto (Vezzetti 1986: 5), instituyó en 1940 una encuesta denominada “¿Con quién he me de casar?”. Las diez preguntas que contenía eran respondidas por destacadas personalidades del mundo de la salud y la eugenesia, como Bernaldo de Quirós, quien destacó la necesidad de que el matrimonio uniera sólo a personas “normales”, tanto en lo físico como en lo moral e intelectual. Incidirían negativamente las grandes desigualdades sociales de los cónyuges y las “diferencias temperamentales y de educación moral, o social, muy evidentes”. El factor erótico, por su parte, y como elemento determinante de la elección del cónyuge era, para Bernaldo de Quirós, cabalmente antieugenésico, por naturaleza, conspirando “contra una perpetua felicidad matrimonial y familiar”. En definitiva, era indispensable educar el instinto desde que los niños entrasen en razón, “como se educan las funciones digestivas, o las mentales, o las nerviosas, o las respiratorias”. Como la infancia conserva en sus profundos estratos subconscientes, cuanto ve u oye, no era recomendable que conserve lo que sucedía en el servicio doméstico, o, que el niño venga de la calle, salpicado de barro y de burdel. El ideal era que esa educación fuera hogareña, de sentido maternal –para las niñas– y paternal –para los niños–; pero, no pudiéndose contar con ella, era el Estado quien debía hacerlo.²⁴

La intervención de Bernaldo de Quirós en la encuesta de *Viva cien años*, fue también un anticipo de su vasto plan de eugénizar la educación sexual sobre la base de la articulación de tópicos que ya estaban bien marcados en las revistas de Arturo León López.

²⁰ Gustavo Martínez Zuviría nació en Córdoba en 1883. De formación ultracatólica, alcanzó notoriedad en las letras argentinas por una serie de textos de enorme repercusión que firmó con el seudónimo de Hugo Wast y en los cuales el antisemitismo era un componente corriente. Fue miembro de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social. Ejerció la dirección de la Biblioteca Nacional desde 1931 hasta 1955, un período sólo superado en la historia de esa institución por el de Jorge Luis Borges (director de 1955 a 1973). En 1943 Martínez Zuviría fue designado ministro de Instrucción Pública de la nación, siendo una de sus principales medidas la instauración de la obligatoriedad de la enseñanza católica en todos los establecimientos educacionales de la Argentina. Murió en Buenos Aires en 1962.

²¹ La familia en cuestión debía contestar, además, las siguientes preguntas: “1°. ¿Cree usted que es difícil criar muchos hijos? 2°. ¿Cuál es la mayor dificultad que se le ha presentado? 3°. ¿Su satisfacción paternal le recompensa la tarea desarrollada? 4°. ¿Qué ha observado usted de particular en la crianza de sus hijos que pueda servir de ayuda a los demás padres?”.

²² “¿Fecundidad o abstención?”, en: *Hijo mío..!* II (1937), 6, p. 383s.

²³ El tema ya había sido planteado en el congreso internacional de propaganda de higiene social y de educación profiláctica, sanitaria y moral, reunido en París en 1923.

²⁴ “¿Con quién he me de casar?”, en: *Viva cien años*, 5 (1940), pp. 312-315.

Ellos comprendían especialmente el estímulo a la prolificidad, aunque sólo dentro de “matrimonios bien constituidos”, aquellos que lo eran por haber realizado una elección acorde a las que trataban de ser instituidas a través de consultas prematrimoniales de carácter moralista.

Bernaldo de Quirós ubicó la educación sexual en el marco de una interpretación normativa de algo que debía ser “deber constitucional del Estado”, delineando un plan que iba desde un cursillo para los futuros contrayentes, hasta la enseñanza de adultos en esa materia (Bernaldo de Quirós 1942: 82-86). Asimismo, habría un primer ciclo dedicado a la responsabilidad del hogar y de la escuela, destinado a niños de 6 a 9 años. A ellos se les darían nociones primarias sobre la transmisión de la vida animal, vegetal y humana, respetando la curiosidad natural sobre la generación de los seres vivos, y “desechando todo lo innoBLE, material e impuro en las referencias sobre reproducción” (Bernaldo de Quirós 1942: 85). Un segundo ciclo, dirigido a niños de 9 a 12 años, se situaría sólo bajo la égida de la escuela y comprendería “el estudio de las enfermedades venéreas, neuropatías, alcoholismo, onanismo como síndrome de degeneración mental”. En el último ciclo, destinado a adolescentes de 13 a 18 años, y organizado en la enseñanza media, normal, especial, técnica, liceos y de adultos (niños y adolescentes de 13 a 18 años) se enseñaría “higiene, puericultura y maternología”, exaltando “el valor biológico humano, el matrimonio eugenésico, el sentimiento varonil de respeto a la mujer”, enfocándose el acto sexual “como fenómeno fisiológico natural” (Bernaldo de Quirós 1942: 85).

Bernaldo de Quirós consideraba que “todo el porvenir de nuestra raza, dependía de la educación sexual”, puesto que sólo por ese medio podían condicionarse los “desvíos” en la reproducción, como los que se expresaban en el hecho de que el 85% de las uniones humanas eran “obra del azar, del instinto sexual, irresponsable y antieugenésico” (Bernaldo de Quirós 1942: 85). Dentro de estas inquietudes también incluyó su preocupación por precisar la edad de los matrimonios. Así como Fernández Verano había establecido antes una ecuación matemática donde la mujer debía tener la mitad del número de años del marido, más siete; Bernaldo de Quirós también llegó a determinar la edad exacta para el matrimonio eugenésico: la futura esposa debía tener entre 22 y 23 años y su cónyuge entre 25 y 27 años.

5. Normativización eugénica de la educación sexual y del control moral

El plan de Bernaldo de Quirós dirigido a eugenizar la educación sexual adoptó, en 1949, la forma de un proyecto de Ley que la Sociedad Argentina de Eugenesia elevó al Congreso de la Nación.

Por entonces, ya eran notorias las divergencias operadas dentro del eugenismo argentino tras producirse la irrupción del peronismo. Mientras figuras principalmente asociadas a la corporación médica conducían el proceso de incorporación al Estado de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, Bernaldo de Quirós y acólitos vinculados al Museo Social afianzaban otra tendencia eugénica signada por la visceral oposición al gobierno peronista.

Las profundas diferencias entre Bernaldo de Quirós y el peronismo, quedaron claramente en evidencia cuando el poder ejecutivo desvió los fondos asignados por una ley que había sido aprobada a instancias de la bancada radical para subsidiar a la Sociedad

Argentina de Eugenesia. Estos desencuentros políticos, frente a ideas eugénicas compartidas, también primarán en las vicisitudes sufridas por los cuatro anteproyectos de ley del plan de Bernaldo de Quirós, orientados a instaurar la “eugenización legislativa del país” (Miranda 2007b).²⁵

Para elevar a la Cámara de Diputados de la nación sus anteproyectos, Bernaldo de Quirós requirió la intervención del presidente del cuerpo, Héctor Cámpora, mientras a su vez ponía en tema al ministro de Salud Pública, Ramón Carrillo. Pese al compromiso asumido, Cámpora evitó que los proyectos tuvieran su trámite parlamentario, y los remitió al poder ejecutivo. Desde allí fue dispuesta la realización de un medular trabajo iusfilosófico que legitimó la oposición política a los anteproyectos, aunque no la idea de llevar a cabo una profunda eugenización legislativa, que el peronismo buscó monopolizar.

El plan de Bernaldo de Quirós constituía un vasto programa concebido para ampliar los alcances de normas existentes.²⁶ Su puesta en vigencia implicaba sustituir la Ley n°. 12.331 de Profilaxis Antivenérea –derogando su artículo 4º–,²⁷ y declarar obligatoria en todo el país la educación sexual con fines eugenésicos integrales,²⁸ instituyendo esa enseñanza con carácter obligatorio en los tres ciclos educativos oficiales (el primario, el secundario y el universitario) y en los institutos particulares. La obligatoriedad se extendía a escuelas públicas y privadas e internados y colonias, abarcando la totalidad del espectro etario (comprendía desde escuelas primarias, nocturnas, especiales y normales, colegios y liceos secundarios hasta institutos superiores y universidades, liceos y colegios militares, escuelas de policía y de gendarmería, establecimientos correccionales y carcelarios, cuarteles militares y bases navales, entre otros). Los planes de enseñanza en cada una de estas instituciones debían tener en cuenta, a su vez, factores “biogeográficos, climatéricos, raciales y familiares”, siendo los responsables de impartir ese tipo de educación los egresados del Instituto Nacional de Biotipología y Materias Afines y de la Escuela Argentina de Eugenesia.

Por otra parte, la revisión de una ficha biotipológica preescolar de clara impronta pendeana permitía tener de antemano los elementos de juicio necesarios a fin de orientar

²⁵ Estos anteproyectos eran: I) Anteproyecto de Ley de Profilaxis Sanitaria contra las Enfermedades Venéreas y Paravenéreas; II) Anteproyecto de Ley de Educación Sexual eugenésica; III) Anteproyecto de Ley de Certificado Prenupcial, Impedimento de Enfermedad y Causales Nosológicas de Nulidad de Matrimonio y Divorcio; y IV) Anteproyecto de Ley de Represión de los Delitos de Contaminación Venérea, Rufianismo, Proxenetismo y Trata de Meretrices y Homosexuales (*Eugenesia y Derecho* 1950).

²⁶ El Proyecto de Ley de Profilaxis Antivenérea elaborado en 1935 por Tiburcio Padilla y Ángel Giménez –un antecedente directo de la Ley 12.331- también había previsto la educación moral y sexual en las escuelas primarias, secundarias, normales, superiores y especiales, lo mismo que en los acantonamientos navales y militares, aunque esa educación estaba básicamente dirigida a prevenir los males venéreos.

²⁷ Art. 4 de la Ley 12.331: “El Instituto de Profilaxis propenderá al desarrollo de la educación sexual en todo el país, directamente o por medio de las entidades oficiales o no a quienes corresponda llevar a cabo esta enseñanza”. El Decreto 102.466/37, reglamentario de la Ley, creó el Museo de Venerología destinado a la educación sexual y dispuso la edición de cartillas e instrucciones antivenéreas.

²⁸ La Eugenesia Integral procuraba, para Bernaldo de Quirós, “la selección del medio ambiente físico, ético y social para la estructuración y nidificación del matrimonio y del nuevo núcleo; la selección de los educadores y de un tipo más conveniente de educación (física, temperamental, caracterológica, intelectual y espiritual), para la ‘formación humana’ de los hijos futuros” (Bernaldo de Quirós 1957: 37).

convenientemente a cada niño con los rudimentos elementales de este tipo de enseñanza, tal como señala la exposición de motivos de los anteproyectos presentados por la Sociedad Argentina de Eugenesia, publicada por el Ministerio de Salud Pública de la Nación (*Eugenesia y Derecho* 1950: 68-70). La preparación de los alumnos para la recepción de este tipo de educación comenzaba en la preescolaridad, desde los cuatro a los seis años de edad, cuando mediante un previo fichaje biotipológico individual se intentaba conocer “la edad mental, el desarrollo dinámico-humoral, el estado neuroendócrino, la conformación sexuada, etc., con miras a la discriminación ulterior de grupos homogéneos diferenciados” (*Eugenesia y Derecho* 1950: 68-70). Esa información permitía realizar agrupamientos desde el primer grado de enseñanza elemental en adelante, a los “fines orgánicos de rectificar ortogénicamente las anomalías existentes, preparar los materiales humanos y prevenirse contra desviaciones ambientales posibles” (*Eugenesia y Derecho* 1950: 68-70). Asimismo, mediante la creación de consultorios eugenésicos y endocrínicos, se buscaría prevenir y tratar las anomalías de la sexualidad en todos sus aspectos.

En este claro cruce entre salud y educación, la Secretaría de Educación era la encargada de planificar el decreto reglamentario de la ley, teniendo en cuenta las “Bases y puntos de vista de psicopedagogía sexual, social y moral” también elaborados por la Sociedad Argentina de Eugenesia (*Eugenesia y Derecho* 1950, 81-84). Entre las diversas recomendaciones en torno a las cuales debía organizarse la educación sexual eugénica en la Argentina se encontraban las de instruir la conciencia moral; civilizar la libido; jerarquizar el trato sexual y conservar la pureza y la energía sexual; prevenir una descendencia normal; adecuar todo sentimiento amoroso; salvaguardar el hogar, prestigiar la familia y preparar al joven para su gobierno genético matrimonial ulterior; luchar contra la inmoralidad y el vicio. Para ello, era necesario “dirigir integralmente la conducta”, debiendo consistir la educación sexual-eugénica “en la acción psicopedagógica destinada a someter cualquier impulso sexual, del niño, del adolescente o del adulto, a la regulación de la voluntad, bajo el contralor de la inteligencia cultivada, consciente y responsable” (*Eugenesia y Derecho* 1950: 82). En este contexto era un deber inculcar especialmente en la juventud masculina un claro principio. Como sostendría Bernaldo de Quirós, aun años más tarde: “la castidad, la continencia y el pudor no sólo no son dañinos, sino que tales entrenamientos resultan recomendables desde el punto de mira eugenésico-moral, para el vigor de la estirpe y la higiene mental y física”. Vale decir que la prolificidad promovida después del matrimonio eugénico, se correspondía con la exaltación de las virtudes de la continencia sexual antes de llegar a esa instancia. La norma pública debía velar por los “hábitos de saneamiento moral y ambiental” del joven, que encontraría en la castidad los grandes beneficios, incluso biológicos, que produce en esa edad “el semen retenido en las vesículas” (Bernaldo de Quirós 1960: 105). La lucha contra la denatalidad, era, entonces, también la entablada por imponer una moral que establecía momentos y circunstancias adecuadas para emprender la tarea patriótica de poblar “bien” la nación.

El plan de Bernaldo de Quirós combatía explícitamente “en todas sus fuentes y formas, la iniciación sexual prematura, el aprendizaje turbio (oral, escrito, gráfico, etc.) y el charlatanismo libresco”. La campaña emprendida desde la Sociedad Argentina de Eugenesia contra el libertinaje, se extendía hasta comprender “los abusos sexuales, el homosexualismo activo y pasivo, el narcisismo, el confinamiento o misticismo (anacoretis-

mo), el onanismo, el sadismo, el masoquismo, el fetichismo, la bigamia, la poligamia, las neurosis sexuales y demás desviaciones psicogenéticas de la patología sexual”. Es decir que la reproducción, como fundamental objetivo eugenético, debía estar antecedida por una educación que incorporase como valor supremo la responsabilidad procreacional, “para que no sea el azar o la desgracia los que decidan en muchos casos el engendramiento, sino que resulte del amor consciente, de la conducta inteligentemente controlada por ambos genitores, a fin de que no nazca un fruto subestimado y desdichado, hijo de la manifestación vegetativa del hambre sexual, con taras biológicas, sociales, económicas y morales” (*Eugenesia y Derecho* 1950: 83). El combate contra el erotismo, entendido como una perversión casi pecaminosa de un estado inicial de pureza e inocencia, se planteaba desde el plano educativo en el marco de una amplia lucha, comprensiva de “la influencia indirecta de la moda, los vestidos, las pieles, el corsé, el escote, el corte de pelo, el sombrero, los zapatos, el perfume, las tinturas, las uniformes, la fama, la posición económica, la decoración, colores, artefactos, muebles, las costumbres, paseos, relaciones”, entre otros (*Eugenesia y Derecho* 1950: 84).

El gobierno peronista rechazó este vasto plan de “eugenización de las leyes vigentes” (*Eugenesia y Derecho* 1950: 70), a través de la respuesta formulada por el Ministerio de Salud Pública, aunque cabe destacar que las divergencias no radicaban en la oposición a la eugenesia o a una biopolítica moralista que pretendía regular la vida sexual de toda la población. Ellas eran de orden partidario y tenían una justificación de índole iusfilosófica: según el peronismo, la norma no era entendida como causa eficiente para introducir una modificación en el orden natural o social (*Eugenesia y Derecho* 1950: 11). Carrillo, por su parte, acudió a una crítica casi formal, entendiendo que el Proyecto no caracterizaba las bases y los métodos de aprendizaje de la educación sexual con fines eugenésicos integrales, desaconsejando por esa razón su auspicio (*Eugenesia y Derecho* 1950: 31 s.).

En definitiva, tensiones políticas entre peronistas y antiperonistas que compartían una común adscripción a la eugenesia, resintieron la concreción taxativa de la iniciativa. Pero aunque no prosperara, el plan destinado a cerrar el “círculo completo” dentro del cual se desarrollaba la “lucha a favor de la raza y del biotipo argentino” (Colombo 1949: 915-923) dejó su impronta en un clima de ideas que enmarcó la lucha proseguida desde distintos ámbitos en pos del control de la moral sexual. Si la perspectiva eugénica de Bernaldo de Quirós iluminaba la idea de que el medio ambiente podía confirmar o refutar las tendencias hereditarias (Bernaldo de Quirós 1960: 85); actuando sobre aquél a través de la educación se lograría revertir los dones perjudiciales para el patrón de organización social buscado. Esto fue remarcado en las Primeras Jornadas de Eugenesia Integral, celebradas en Buenos Aires en 1955, donde se volvió sobre el problema de la “educación sexual dirigida a crear una conciencia eugenésica integral positiva” y la necesidad de que se vinculara al estudio del hombre y del ambiente en el que actuaba, a efectos de lograr que cada uno supiera cultivar su responsabilidad sexual-moral-social y valorara su herencia.

Aún entrada la década de 1960, el eugenismo argentino prosiguió con su cruzada moralista que atribuía al ambiente un papel determinante para impedir que “florezcan” los “precoces sexuales, los inmorales, los perversos y los invertidos” (Bernaldo de Quirós 1960: 94). En definitiva, todas aquellas patologías que el sexólogo Lázaro Sirlin, miembro de la Sociedad Argentina de Eugenesia, englobaba en la figura del “libertinaje

sexual”, con la que identificaba a un peligroso factor disgénico a ser erradicado a través de la educación (Sirlin 1971: 42-44). La sexología de Sirlin estaba aún bastante lejos, claro está, de la moderna redefinición de su problema central, el orgasmo (Béjin 1987),²⁹ para funcionar en correspondencia con las habituales críticas de Bernaldo de Quirós al uso de la minifalda. El ramo de flores que en 1970 pasó a presidir la celebración de los actos matrimoniales en los registros civiles de la ciudad de Buenos Aires –merced a una propuesta surgida de la Sociedad Argentina de Eugenesia³⁰– es quizás un dato anecdótico en la afirmación del compromiso público en la legalidad sexual. No lo serían tanto las medidas coercitivas reclamadas por Bernaldo de Quirós para corregir “ambientalmente” los desvíos de la juventud, que adquirirían en la acción del comisario Luis Margaride³¹ la forma de redadas en hoteles alojamientos para verificar si los ocupantes poseían vínculo conyugal y en parques y plazas, donde eran detenidas parejas que encontraba besándose –aun heterosexuales–, mujeres con minifaldas y hombres pelilargos (Miranda 2005b). El eugenismo neolamakiano podía sentir que su voz de alarma ante la indisciplina social de los tiempos que corrían había sido escuchada por el Estado y se complacía al ver un nuevo programa de educación sexual expuesto ejemplarizadamente en mujeres obligadas a bajarse el ruedo de la falda y en varones rapados tras ser detenidos por alterar el orden. Ellos llevaban así un estigma en su ropa o en su cuerpo, del mismo modo que los homosexuales y las esposas infieles descubiertas en operativos policiales, en su deshonra. La Ley electoral de la Provincia de Buenos Aires tipificó esa deshonra con el impedimento al voto de los homosexuales que rigió hasta 1991. En definitiva, eran distintas formas de identificar a todos aquellos que debían quedar a la vista de los demás por haberse perdido en la sensualidad de la ciudad moderna, por haber dejado brotar peligrosamente sus instintos, esto es por exponer su libido incivilizado que desafiaba a una moral sexual custodiada con particular celo por el Estado.

²⁹ André Béjin destaca dos orígenes de la sexología. El primero en la segunda mitad del siglo XIX, “o incluso -tomando unos hitos simbólicos- entre 1844 y 1866, fechas en las que aparecieron dos obras con el mismo título *Psychopathia sexualis*: una escasamente conocida, de Heinrich Kaan, y la otra muy célebre, de Krafft-Ebing. A lo largo de esos años se constituye la primera sexología (o, si se prefiere, la “protosexología”), más atenta a la nosografía que a la terapéutica, y centrada fundamentalmente en las enfermedades venéreas y en la psicopatología de la sexualidad (las grandes ‘aberraciones’ y sus relaciones con la ‘depravación’) y en la eugenesia. Por otra parte, el origen de la segunda sexología, o sea la sexología actual, se situaría en las tres décadas que le sucedieron a la Primera Guerra Mundial hasta 1948: en 1922, Wilhelm Reich descubre lo que denomina la ‘verdadera naturaleza del poder del orgasmo’; en 1948, aparece la primera de las dos grandes obras de Kinsey. La sexología acota y define, durante ese cuarto del siglo, su problema central: el orgasmo” (Béjin 1987: 249-251).

³⁰ “Flores obligatorias en los actos matrimoniales”, en: *Estudios eugenésicos*, VI (1970), 138, p. 88.

³¹ Luis Margaride alcanzó notoriedad a partir de 1966, durante el gobierno del general Onganía, cuando asumió la jefatura de la Sección Moralidad de la Policía Federal. Margaride realizaba frecuentes redadas en hoteles alojamiento, con gran despliegue de patrulleros, para solicitar libreta matrimonial a las parejas que allí se encontraban. Cuando descubría que la mujer estaba casada con un señor distinto al que la acompañaba, hacía llamar al marido para que la fuera a buscar a la Seccional de Policía. Jamás llamó a la esposa de un marido detenido (Miranda 2005b).

Bibliografía

- Álvarez Peláez, Raquel (1988): *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alzúa, Mario (1938): “Intoxicados por la ciudad”. En: *Hijo mío..!*, III, 11, pp. 688-691.
- Armus, Diego (1996): “Salud y anarquismo. La tuberculosis en el discurso libertario argentino, 1890-1940”. En: Lobato, Mirta Zaida (ed.): *Política, médicos y enfermedades*. Buenos Aires: Biblos/Universidad Nacional de Mar del Plata, pp. 93-116.
- Ayerza, Luis (1935): “Educación sexual y la Encíclica Divini Illius Magistri”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 56, pp. 2-3
- Barrancos, Dora (1999): “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”. En: Devoto, Fernando/Madero, Marta (eds.): *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo III. Buenos Aires: Taurus, pp. 199-225.
- Béjin, André (1987): “Crepúsculo de los psicoanalistas, aurora de los sexólogos”. En: Ariès, Philippe et al.: *Sexualidades occidentales*. Buenos Aires: Paidós, pp. 249-282.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1940): “Lo que ha hecho la Nación sobre viviendas populares”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 94, pp.12-13 y 21.
- (1942): *Problemas demográficos argentinos*. Buenos Aires: Edición del autor.
- (1943): *Eugenesia Jurídica y Social (Derecho Eugénico Argentino)*, Tomo I. Buenos Aires: Editorial Ideas.
- (1957): *La degradación cosista del hombre*. Buenos Aires: Edición del autor.
- (1960): *Bases y principios para padres e hijos*. Buenos Aires: Legión Blanca.
- Berutti, Josué (1934): “Maternidad y educación femenina”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 33, pp. 2-5.
- Chaves Velando, Luis (1935): “Eugenesia y educación sexual”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 41, p. 15.
- Colombo, Leonardo (1949): “Un anteproyecto de reformas eugenésicas al Código Civil”. En: *La Ley*, 54, pp. 915-923.
- Eugenesia y Derecho* (1950). Buenos Aires: Ministerio de Salud Pública de la Nación.
- Girbal de Blacha, Noemí/Ospital, Silvia (1986): “Élite, cuestión social y apertura política en la Argentina: la propuesta del Museo Social Argentino (1910-1930)”. En: *Revista de Indias*, 178, pp. 609-625.
- Grammático, Karin (2000): “Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis”. En: Gil Lozano et al. (eds.): *Historia de las mujeres en la Argentina, Tomo 2 (Siglo XX)*. Buenos Aires: Taurus, pp. 117-135.
- Ipsen, Carl (2005): “Puede, Nicola”. En: De Grazia, Vitoria/Luzzatto, Sergio (eds.): *Dizionario del fascismo II. L-Z*. Torino: Einaudi, pp. 357-359.
- Kehl, Renato (1938): “Un ejemplo de precocidad intelectual hereditaria”. En: *Hijo mío..!*, III, 2, pp. 94-95.
- Lozano, Nicolás (1933): “La educación y la doctrina constitucionalista”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 1, p. 10.
- Martínez La Rosa, Porfirio (1940): “La educación sexual, factor eugénico”. En: *Viva cien años*, 6, pp. 392-393.
- Miguel, Carlos de (1945): “Proyecto de construcción de viviendas para matrimonios con 16 hijos, en Asturias”. En: *Revista de Arquitectura*, 5, p. 211.
- Miranda, Marisa (2005a): “La biotipología en el pronatalismo argentino (1930-1983)”. En: *Asclepio*, LVII, 37, pp. 189-218.
- (2005b): “Prostitución y homosexualidad en Argentina: el discurso eugénico como sustrato teórico de biopolíticas represivas (1930-1983)”. En: Miranda, Marisa/Vallejo, Gustavo (eds.): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 451-495.

- (2007a): “Recepción de las teorías biológicas modernas en el ámbito rural argentino”. En: *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP*, 37, pp.11-21.
- (2007b): “Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957)”. En: Vallejo, Gustavo/Miranda, Marisa (eds.): *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 97-129.
- Ochotorena, Felipa (1935): “La enseñanza sexual”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 40, p. 20.
- Pastor, José M. F. (1945): “Vivienda popular, subsidios e iniciativa privada”. En: *Revista de Arquitectura*, 1, pp. 30-33.
- Pellerano, Juan Carlos (1935): “Educación sexual”. En: *Anales de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social*, 49, pp. 7-8.
- Pelosi, Hebe (1994): *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978)*. Buenos Aires: UMSA.
- Primer Congreso de la Población* (1941): Buenos Aires: Museo Social Argentino.
- Scarzanella, Eugenia (1999): *Italiani malagente. Immigrazione, criminalità, razzismo in Argentina, 1980-1940*. Milano: Angeli.
- Sirlin, Lázaro (1971): “Dos ideologías alineadoras del sexo”. En: *Estudios Eugénicos*, VIII, 46, pp. 42-44.
- Stepan, Nancy Leys (1991): *The hour of Eugenics*. Ithaca/London: Cornell University Press.
- Vallejo, Gustavo (2005): “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina”. En: Miranda, Marisa/Vallejo, Gustavo (eds.): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 231-272.
- (2007): “Males y remedios de la ciudad moderna: perspectivas ambientales del eugenismo argentino de entreguerras”. En: *Asclepio*, LIX, Fasc.1, pp. 203-239.
- Vallejo, Gustavo/Miranda, Marisa (2005): “La eugenesia y sus espacios institucionales en Argentina”. En: Miranda, Marisa/Vallejo, Gustavo (eds.): *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 145-192.
- Vezzetti, Hugo (1986): “Viva cien años: algunas consideraciones sobre familia y matrimonio en la Argentina”. En: *Punto de Vista*, 27, pp. 5-10.
- (1997): “Historia del freudismo e historia de la sexualidad. El género sexológico en Buenos Aires en los treinta”. En: *Prismas*, 1, 1, pp. 211-218.